

UNEF reúne al sector del autoconsumo fotovoltaico ante la publicación inminente del nuevo decreto

- UNEF celebra el 14 de abril la VI Cumbre de Autoconsumo, centrada en el nuevo RD, el almacenamiento y la electrificación solar.



Energía Energía fotovoltaica Energías renovables Green - energías renovables

<https://okdiario.com/okgreen/unef-reune-sector-del-autoconsumo-fotovoltaico-publicacion-inminente-del-nue...>

Antonio Quilis

Miércoles, 11 marzo 2026

La Unión Española Fotovoltaica (UNEF) celebrará el próximo 14 de abril en Madrid la **VI Cumbre de Autoconsumo**, el mayor encuentro sectorial del año en torno al autoconsumo fotovoltaico en España.

El evento llega en un momento especialmente relevante: **la publicación del nuevo Real Decreto de Autoconsumo en el BOE es inminente**, y el sector espera con atención un texto que transformará el marco regulatorio vigente. La cita se convierte así en el escenario ideal para analizar sus implicaciones y los retos que abre para empresas, reguladores e instaladores.

UNEF ha trabajado activamente en la elaboración de este decreto. La asociación presentó ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) **alegaciones extensas y detalladas que fueron acogidas de forma favorable**.

Cambios regulatorios

Entre las principales novedades del texto destacan **la creación de la figura del gestor del autoconsumo**, nuevas modalidades para compartir excedentes y la ampliación de la distancia máxima entre instalaciones de autoconsumo colectivo, **que pasa de 2 a 5 kilómetros**.

También se introduce por primera vez el almacenamiento distribuido, una medida que **abre la puerta a nuevos modelos de negocio y a una mayor flexibilidad del sistema eléctrico**. La primera mesa de debate de la cumbre se centrará en analizar si estas propuestas son suficientes o si es necesario incorporar medidas adicionales.

UNEF reclama, entre otras mejoras, **la exención del permiso de acceso y conexión para instalaciones que inyecten hasta 15 kW a la red**, así como la simplificación de la tramitación y compensación para instalaciones de hasta 500 kW de capacidad de acceso. También se abordará la situación actual de los expedientes y el funcionamiento de las plataformas de las distribuidoras, cuya eficiencia resulta clave para agilizar los proyectos de autoconsumo en toda España.

Calidad y seguridad

La calidad y la seguridad de las instalaciones fotovoltaicas constituirán otro bloque esencial de la VI Cumbre de Autoconsumo. La normativa española ha avanzado recientemente en este ámbito: el Reglamento de Seguridad contra Incendios en Instalaciones Industriales incorpora ya un capítulo específico sobre **paneles fotovoltaicos**, y el **Código Técnico de la Edificación** estudia también nuevas medidas en la misma línea.

Los expertos debatirán sobre los **servicios de mantenimiento y prevención** que las empresas del sector ya ofrecen, así como sobre los requisitos de calidad y seguridad que debe contemplar la regulación.

En paralelo, la cumbre dedicará un espacio al **autoconsumo industrial y de gran escala**, una modalidad en crecimiento. Se analizarán los modelos de negocio y la tramitación de instalaciones de más de 100 kW, el papel del autoconsumo en la electrificación de sectores electrointensivos y el potencial de desarrollo de centros de datos en España, un mercado en plena expansión que demanda soluciones energéticas estables y eficientes.

El reto colectivo

El **autoconsumo colectivo y las comunidades energéticas** centrarán uno de los debates más esperados. Siete años después de la aprobación del Real Decreto 244/2019, esta modalidad no ha alcanzado el desarrollo esperado. Los problemas administrativos y de tramitación siguen frenando su implantación, y el nuevo decreto deberá ofrecer respuestas concretas para desatascar una situación que lastra el potencial real del modelo colectivo en España.

Las comunidades energéticas presentan un desafío adicional: carecen de un marco normativo específico en España. **UNEF ha elaborado una propuesta regulatoria propia que se presentará durante el encuentro**. El debate girará en torno a cómo debe definirse su gobernanza, qué servicios energéticos pueden ofrecer más allá del autoconsumo colectivo y cuál es el encaje de estas figuras en el sistema eléctrico español.

Almacenamiento y digitalización

El almacenamiento distribuido y la digitalización de las redes eléctricas abrirán otro bloque de debate. Algunos de los temas que tratarán los expertos serán la posibilidad de **introducir permisos de acceso flexibles y la participación del autoconsumo en nuevos mercados** a través de la agregación de la demanda.

La integración del autoconsumo en el sistema de **Certificados de Ahorro Energético (CAEs)** también estará sobre la mesa como herramienta para impulsar la eficiencia energética.

Reguladores y redes

La cumbre contará además con las intervenciones de María González de Perosanz, subdirectora adjunta en la dirección de Energía de la CNMC, quien explicará los nuevos requisitos de las plataformas para la gestión íntegra de los expedientes de autoconsumo, y de Emilio Barroso, jefe del Departamento de Medidas de REE, que **detallará la metodología para calcular la producción de autoconsumo en España**.

La VI Cumbre de Autoconsumo se celebra bajo el lema *Regulación, electrificación y nuevos modelos de flexibilidad* y se consolida como la cita imprescindible del año para los profesionales del sector fotovoltaico.

Toda la programación de la VI Cumbre de Autoconsumo está disponible en este enlace.